



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Construcción y evidencias de procesos psicométricos de una es-
cala para medir actitudes hacia la corrupción académica en uni-
versitarios de Piura**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciado en Psicología

AUTORES:

Yarlequé Zegarra, Diana de los Milagros (ORCID:0000-0001-5837-9322)

León Jiménez, Ronald Isaac (ORCID:0000-0003-3264-8912)

ASESOR:

Dr. Vela Miranda, Oscar Manuel (ORCID:0000-0001-8093-0117)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Psicometría

PIURA –PERÚ

2021

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Carátula	i
ÍNDICE DE CONTENIDOS	ii
ÍNDICE DE TABLAS	iii
RESUMEN.....	iv
ABSTRACT.....	v
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	15
3.1 Tipo y diseño de investigación	15
3.2. Variables y operacionalización	16
3.3 Población muestra y muestreo	18
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	19
3.5 Procedimiento	21
3.6 Método de análisis de datos.....	21
3.7 Aspectos éticos.....	24
IV. RESULTADOS.....	25
4.1 VALIDEZ	25
4.2 CONFIABILIDAD	29
4.3. BAREMOS PERCENTILARES	30
V. DISCUSIÓN.....	32
CONCLUSIONES	38
RECOMENDACIONES	39
REFERENCIAS	40
ANEXOS.....	45

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Validez de contenido	25
Tabla 2 Validez convergente.....	26
Tabla 3 Matriz KMO	27
Tabla 4 Varianza total explicada	27
Tabla 5 Matriz factor rotado	28
Tabla 6 Coeficiente Omega	29
Tabla 7 Baremos percentilares por dimensión y escala total.....	30

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo construir y determinar la evidencia de los procesos psicométricos de una escala para medir actitudes hacia la corrupción académica. El diseño de esta investigación fue no experimental instrumental de tipo tecnológico, transversal cuantitativo. Participaron un total de 384 estudiantes universitarios de Piura a los cuales se les aplicó un instrumento de 48 reactivos. Al analizar los datos, se identificaron valores Aiken entre 0,77 y 1.00; correlaciones convergentes entre dimensiones superiores a 0,70; una estructura factorial de cuatro dimensiones y 39 reactivos (donde fueron eliminados 9); coeficientes Omega superiores a 0,70 y una tabla de baremación general y por dimensiones con tres categorías: alto, medio y bajo. En vista de que los resultados fueron favorables a los fines de este estudio, se llegó a la conclusión de que el instrumento es válido a nivel de contenido y constructo; es confiable y ahora se encuentra estandarizado.

Palabras clave: corrupción, académica, propiedades, psicométricas

ABSTRACT

The objective of this research was to construct and determine the evidence of the psychometric processes of a scale to measure attitudes towards academic corruption. The design of this research was non-experimental, instrumental, technological, cross-sectional, quantitative. A total of 384 university students from Piura participated, to whom a 48-item instrument was applied. When analyzing the data, Aiken values between 0.77 and 1.00 were identified; convergent correlations between dimensions greater than 0.70; a factorial structure of four dimensions and 39 items (where 9 were eliminated); Omega coefficients greater than 0.70 and a general and dimensional scale table with three categories: high, medium and low. In view of the fact that the results-two was favorable for the purposes of this study, it was concluded that the instrument is valid at the content and construct level; it is reliable and is now standardized.

Keywords: corruption, academic, properties, psychometric

I. INTRODUCCIÓN

La frecuencia con la que se reportan casos de corrupción en el Perú hoy en día es alarmante, sobre todo si se toma en cuenta la crítica situación (económica, política y de salud) que atraviesa no sólo el país, sino el mundo entero. Así lo evidencia el título “El coronavirus favorece la pandemia de la corrupción en Latinoamérica”, nota que describe como países tales como Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, entre otros, han sufrido, durante lo que va del año, múltiples escándalos asociados con corrupción y coronavirus (Gestión, 2020). En Bolivia, por ejemplo, destaca la compra hecha por el ahora exministro de salud, Marcelo Navajas, de respiradores artificiales con sobreprecio (Börth, 2020) mientras que, en Brasil, se denuncia el aprovechamiento de los recursos entregados por el estado a personal de salud, como el salario de médicos y enfermeras, incluyendo el dinero destinado para ser entregado como bono mensual a los ciudadanos de bajos recursos y afectados por el confinamiento (Agencia AFP, 2020). En Perú la situación no es distinta. Las constantes denuncias efectuadas por familiares de pacientes COVID en la que exponen la venta ilegal y clandestina de medicamentos gratuitos para contrarrestar los síntomas de la enfermedad en el interior del Hospital Santa Rosa de Piura en el año 2020 (Feijóo, 2020), o la investigación de 23 casos de presunta corrupción en el sector salud de Piura, Apurímac, Huánuco y Áncash (Ministerio público del Perú, 2020) son prueba de ello. Son muchos, sin lugar a dudas, los casos que pueden explicar porque el Perú ocupa el puesto 108 en el ranking de Percepción de corrupción de Transparencia Internacional (Urbina, 2020); no obstante, y pese a que este problema suele tener mayor relevancia cuando se manifiesta en grandes instituciones, es crucial precisar que estos comportamientos no son exclusivos ni de un sector en específico, ni de un grupo particular de autoridades y funcionarios públicos, pues es posible evidenciar corrupción en el quehacer diario de cualquier ciudadano con acciones que van desde atravesar la valla que divide los dos carriles de la avenida Sánchez Cerro (Walac, 2018), hasta en el actuar de jóvenes estudiantes de educación secundaria y superior con comportamientos que van desde compartir exámenes resueltos, intercambiar favores por puntos, plagiar actividades de otros estudiantes, presentar monografías de internet como propias, entre otros.

Gracias a una mirada retrospectiva al transcurso histórico del problema, es posible identificar ciertos indicadores que muestran la consistencia de esta variable años atrás. Tómese como ejemplo el estudio de la Unidad de análisis político del año 2018. Esta investigación dejó como evidencia que más de 50% de ciudadanos muestra un nivel de tolerancia hacia la corrupción alto, lo que explica por qué el 49% pudo haber manifestado participar alguna vez de un acto de corrupción (Unidad de análisis político, 2018). En función a estas cifras, Wiener (2018) estableció una aproximación cuantitativa que señalaba al menos 15 de cada 100 peruanos son altamente propensos a cometer actos de corrupción menor, mientras que sólo el 35% no lo son. Argumentó, además, que estas cifras podían estar relacionadas con la idea que infieren y comparten los peruanos sobre la corrupción: que la misma se da sólo en situaciones o casos concretos tales como Lava Jato, o Hinostroza, más no llegan a comprender que algunos de sus propios comportamientos dentro de casa, así como en el trabajo, escuela o universidad, entran a tallar en esta categoría. La corrupción académica no se queda atrás, pues desde el año 2016 ya se considerada como un obstáculo para la realización del derecho humano a la educación (Global Corruption Report, 2016).

Analizando esta información, es viable pronosticar que, dentro de algunos años, el nivel o la incidencia con la que se dan y denuncian este tipo de acontecimientos mantendrá la misma intensidad pudiendo haber, incluso, un incremento paulatino según transcurra el tiempo, pues la corrupción cambia o, mejor dicho, se transforma constantemente y adopta nuevas formas de funcionamiento en relación a los nuevos comportamientos que poco a poco desarrollan las personas. Es necesario destacar, en este mismo apartado, que poco acceso se tiene a cuestionarios que midan las actitudes hacia la corrupción, sobre a cuestionarios que midan esta variable a nivel académico, que se encuentren estandarizados para su correcta aplicación a una población universitaria. No obstante, cabe resaltar la existencia de ciertas pruebas como la Escala de actitudes frente a la corrupción AFC (Remaycuna, 2020) que miden algunos aspectos globales similares a los del constructo seleccionado para esta investigación.

Por todo lo mencionado, surge la necesidad de construir y valorar la evidencia de los procesos psicométricos de una escala para medir las actitudes hacia la corrupción a nivel académico en universitarios.

¿Cuál es, entonces, la evidencia de validez, confiabilidad y estandarización de una escala diseñada para medir las actitudes hacia la corrupción académica en estudiantes universitarios de Piura?

Este estudio es importante porque, a nivel teórico, ampliará el análisis de las actitudes hacia la corrupción académica tomando como punto de referencia la multidimensionalidad del constructo en ámbitos educativos bajo un paradigma social y comportamental; a nivel metodológico, porque se obtendrá una escala válida, confiable y estandarizada, criterios necesarios para afirmar que un instrumento mide correctamente un determinado constructo; a nivel práctico, porque permitirá a profesionales e investigadores sociales contar con un instrumento sencillo y de fácil aplicación, capaz de obtener datos fidedignos; finalmente, a nivel social, porque conocer la incidencia de esta variable permitirá crear distintos programas o estrategias sociales para contrarrestar su impacto.

Conforme a ello, establecemos como objetivo general determinar los criterios lingüísticos, técnicos y establecer los procesos psicométricos de una escala para medir actitudes en universitarios de Piura.

Como objetivos específicos proponemos:

- Establecer los criterios lingüísticos de una escala para medir las actitudes hacia la corrupción académica en universitarios de Piura.
- Determinar las normas técnicas de la construcción de una escala para medir las actitudes hacia la corrupción académica en universitarios de Piura.
- Determinar la validez de contenido mediante el método juicio de expertos de una escala para medir las actitudes hacia la corrupción académica en universitarios de Piura.
- Determinar la validez convergente dominio escala total de una escala para medir las actitudes hacia la corrupción académica en universitarios de Piura.

- Determinar la validez de constructo mediante el método análisis factorial exploratorio de una escala para medir las actitudes hacia la corrupción académica en universitarios de Piura.
- Determinar la confiabilidad compuesta mediante el coeficiente omega de una escala para medir las actitudes hacia la corrupción académica en universitarios de Piura.
- Establecer los baremos percentilares general y por dimensiones de una escala para medir las actitudes hacia la corrupción académica en universitarios de Piura.

II. MARCO TEÓRICO

A fin de construir un marco teórico sólido, se creyó conveniente consignar, principalmente, investigaciones en las que se construyeron instrumentos para medir la percepción y las actitudes de estudiantes frente a la corrupción académica y analizar la evidencia empírica de los procesos psicométricos que los respaldan.

A nivel internacional, Tapia, Sánchez y Alejo (2018) cuyo estudio tuvo como propósito establecer la percepción hacia la corrupción de una muestra representativa de estudiantes pertenecientes a universidades del distrito Aguascalientes, así como establecer su disposición a participar, o no, de la ejecución de estas prácticas mediante la construcción de un instrumento. Para ello, se empleó una muestra de 1,593 estudiantes de 8 universidades y un muestreo probabilístico estratificado. El instrumento estuvo compuesto por un total de 11 ítems agrupados en tres dimensiones: Fraude, Extorsión, Soborno y extorsión. Si bien es cierto, los resultados del estudio muestran puntajes significativos en cuanto a participación y frecuencia de los encuestados, se desconoce si el instrumento confeccionado por los autores contaba con criterios de validez y confiabilidad adecuados para medir la variable de estudio seleccionada, siendo un claro indicador que destaca la importancia de ejecutar una revisión más detallada del mismo.

Guerrero, Galván, Granados, García & Vásquez (2018) cuya investigación tuvo como propósito la validación de un instrumento para medir el desarrollo moral en el contexto de situaciones relacionadas con corrupción. Esta investigación tecnológica instrumental requirió de la participación de 232 estudiantes de Colombia. El instrumento usado para este estudio estuvo compuesto, inicialmente, por tres subescalas. Tras el análisis de los resultados, se llega a la conclusión de que existen correlaciones significativas entre las subescalas ($p < 0.01$) dado que el porcentaje de varianza total solamente explica un solo factor. Asimismo, la correlación con otro instrumento también arrojó coeficientes significativos (< 0.60), puntuación similar obtenida mediante el análisis de confiabilidad (0.809 Alfa de Cronbach). Se concluye que el instrumento cuenta con adecuados criterios psicométricos.

Asimismo, Tapia y Orenday (2018) cuya investigación tuvo como propósito evaluar la percepción de estudiantes universitarios acerca de la corrupción cotidiana y

el grado de participación en ella. Para ello, se empleó una muestra representativa de 500 estudiantes de universidades pertenecientes al distrito de Aguascalientes. El cuestionario consta de 23 reactivos agrupados en tres dimensiones: Corrupción negra (aquella que involucra comportamientos que son interpretados por mayoría como ilegales), corrupción blanca (que involucra comportamientos aceptados normalmente y puestos en práctica por la mayoría de personas), y corrupción gris (que involucra un amplio análisis antes de establecer si un determinado comportamiento está dentro de la categoría corrupción o no). De igual modo, los resultados fueron significativos y determinaron la alta tolerancia y ejecución de comportamientos dentro de la categoría corrupción blanca y gris. No obstante, el estudio no muestra evidencia sólida para afirmar que el cuestionario cumplía con los adecuados criterios psicométricos para dar resultados fiables y válidos.

Por su parte, Abgo & Iwundu (2015) cuya investigación tuvo como propósito la identificación de factores determinantes motivacionales y de personalidad en la corrupción como propensión. Para ello participaron 474 estudiantes de la universidad de Nigeria. Si bien esta investigación tuvo un diseño no experimental correlacional, se construyó y estableció la validez y confiabilidad de una escala tipo Likert para medir la propensión a la corrupción. Las dimensiones consideradas en este apartado incluyeron delitos económicos y financieros, prácticas corruptas independientes y otros delitos. Se obtuvo un alfa de Cronbach de 0.91 y un coeficiente de correlación Pearson de 0.85 y 0.79 mediante el método test-retest con pruebas de deshonestidad académica, intención delictiva, etc. Los investigadores llegaron a la conclusión de que el instrumento, en cuestión, era válido y confiable, y podía ser aplicados para los propósitos de su estudio.

A nivel nacional, Freundt & Tomás (2020) cuyo estudio tuvo como propósito construir y analizar las propiedades psicométricas de un instrumento de comportamientos comunes relacionados a la corrupción. La investigación, de tipo tecnológico y diseño instrumental, se aplicó a un total de 340 estudiantes de Lima, Perú. Se obtuvo un porcentaje de acuerdos del 100% en cuanto a validez de contenido, un índice KMO de 0,86 y una sola dimensión para la validez de constructo. En cuanto a confiabilidad, se obtuvo un puntaje alfa de 0,83 y coeficiente omega de 0,84. Asi-

mismo, la carga factorial de los ítems fue superior a 0,30, a excepción de un reactivo, por lo que se consideraron sólo 19 factores de los 20. En conclusión, el instrumento si cuenta con las propiedades psicométricas adecuadas para medir la variable de estudio seleccionada en esta investigación.

Polo (2019) cuya investigación tuvo como propósito la construcción de la escala de predisposición psicológica hacia la corrupción. Esta investigación, tecnológica instrumental, requirió la participación de 604 adolescentes de tercer, cuarto y quinto grado de secundaria de instituciones pertenecientes a la Unidad de Gestión Educativa 04 del distrito Trujillo. Se obtuvo un puntaje Aiken mayor igual a 0.80 en cuanto a validez de contenido para 62 reactivos. En el análisis factorial del instrumento, sin embargo, el número de reactivos fue reducido a 15 (medida que se optó ya que algunos reactivos tenían cargas factoriales muy bajas) los cuales se dividieron en dos dimensiones: desenganche moral y elección racional. En cuanto a la consistencia, se evidenció un puntaje de 0.77 y 0.89, lo que demostró la confiabilidad de la escala. Conforme a estos valores, se concreta que el instrumento cuenta con adecuados criterios psicométricos para su aplicación.

Finalmente, a nivel regional, Remaycuna y Fernández (2020) cuya investigación tuvo como propósito construir y analizar los procesos psicométricos de una escala de actitudes frente a la corrupción en jóvenes universitarios de la ciudad de Piura. Este estudio, de tipo tecnológico y diseño instrumental, utilizó un total de 377 participantes de 4 universidades privadas del distrito Piura. En cuanto a validez de contenido, el porcentaje de acuerdos fue de 100% para todos los reactivos. Asimismo, en cuanto a validez de constructo, se obtuvo un índice KMO de 0,89 y tres dimensiones. Asimismo, se obtuvo un índice de confiabilidad compuesta de 0,87. Tomando en cuenta estos puntajes, se llega a la conclusión de que el instrumento es válido y confiable.

En cuanto al soporte teórico de este estudio, conviene delimitar, principalmente, la concepción del término corrupción circunscrito en el ámbito humano.

Ciertas conceptualizaciones generales, como la emitida por la real academia española, señalan que el concepto de corrupción hace referencia a la utilización in-

discriminada de algunas funciones y medios en provecho, sea de carácter económico o de cualquier otra índole, de un determinado interés, gestor o grupo de gestores pertenecientes a un determinado grupo u organización.

En ciencias políticas y económicas, el abordaje de este constructo es muy similar al entendimiento popular que se tiene del mismo, pues se logra entender a la corrupción como aquel conjunto de acciones que afectan la eficiencia de un gobierno (Mauro, 1997), como el abuso que ejercen algunos funcionarios públicos para obtener beneficios personales (Seligson, 2002), y como la transacción que existe entre gestores públicos y privados en la que convierten ilegítimamente el bien público en ganancias privadas (Heindenheimer, 1990). De estas definiciones es posible señalar algunas nociones básicas de la corrupción. En primer lugar, destaca la utilización de bienes y medios públicos en beneficio particular. En segundo lugar, destaca que el beneficio que se obtiene de ello es personalizado, o sea, favorece a una de las partes que participan de la interacción. En tercer lugar, este proceso es ilegítimo e ilegal.

Si bien es cierto la corrupción ha tenido amplio protagonismo en el ámbito político y económico más que en cualquier otro contexto (sin desprestigiar su ocurrencia en estos mismos), es necesario concretar que no es un problema que existe exclusivamente en organizaciones o que son comportamientos que efectúan funcionarios del sector públicos particularmente.

Consideraremos, por ello, la concepción ofrecida por Malen (2000) quien agrega a la noción general de corrupción que es aquel conglomerado de acciones o comportamientos que vulneran un deber posicional con el propósito de obtener algún beneficio extra posicional cuya naturaleza no se encuentra ligada a un interés ni objeto en particular. Es decir, la o las personas beneficiadas eluden las normas contextuales existentes, pudiendo estar inscritas formalmente o no en un contexto cotidiano, social, laboral, académico, entre otros (ej. estar al cargo de un determinado cargo), con el propósito de obtener cualquier tipo de beneficio, no necesariamente monetario (ej. evitar trámites, puntos extra, etc.).

Conforme a estos alcances teóricos conviene plantearnos ahora ¿cómo, o, mejor dicho, de qué forma la corrupción tiene cabida, o existe, en el ámbito académico?

Conocemos, principalmente, que, en el ámbito académico, existen no sólo relaciones entre maestros y otros maestros, maestros y estudiantes o estudiantes y otros estudiantes, sino que de la ecuación también forma parte personal directivo, padres de familias, personal asistencial, etc. Gracias a esta multitud de estas interacciones, las cuales se varían conforme pasa el tiempo, que las formas de corrupción dentro del ámbito académico evolucionan progresivamente, logrando nuevas variantes, algunas más peculiares que otras. Aparece una nueva tipología.

El portal Ético (s. f.) describe algunas formas de corrupción dentro de las instituciones destacando la existencia de una ventaja “desleal” a los principios y valores éticos que todo estudiante debe poseer, y asocia esta práctica no solo a eventos u objetos particulares (como exámenes) sino también a diplomas, tareas, procesos administrativos (ej. exoneración de examen de admisión o competencia), notas, etc. Cárdenas (2012), con un lenguaje más técnico, clasifica las prácticas de corrupción en: sobornos, clientilismo, falta de cumplimiento de responsabilidades, cleptocracia, nepotismo. Asimismo, el autor destaca que estas prácticas pueden darse a nivel escolar, y a nivel administrativo, involucrando así no sólo a la triada escolar (padre, docente, hijo), sino también al personal administrativo, asistencial, etc. Sin embargo, ésta no es la única clasificación que existe, pues algunos autores como Acosta (2018) añaden el chantaje, el acoso, las simulaciones de exámenes, los plagios de actividades y el mal uso del dinero público como parte de la misma.

¿Qué es entonces la corrupción académica? La concepción que hemos planteado sobre esta variable es la siguiente: Se entiende por corrupción académica todo acto ejecutado por cualquier agente de una institución que vulnera su deber posicional con el propósito de obtener un beneficio sin importar la naturaleza del mismo, pudiendo incluir la participación de dos agentes, como en casos de soborno, o sólo uno. La condición para considerar un comportamiento dentro de esta clasificación es que el mismo vulnere alguna norma y, sobre ello, se obtenga alguna regalía personalizada.

A este concepto sumaremos la definición de actitud como “tendencia evaluativa hacia un objeto socialmente relevante” propuesta por Pacheco (2002), en la que aparece como un componente social, es decir, la actitud es aprendida y como tal,

puede modificarse o variar en función del contexto. Cabe mencionar, además, que las tres categorías de evaluación sobre un objeto radican en una actitud favorable, neutral y desfavorable. Por ende, una persona con una actitud favorable a la corrupción, aceptará, e incluso permitirá participar o participará, de estas prácticas. Aquellos que tienen una actitud neutral, por lo general, responden al principio reforzamiento negativo, en el que se evita la crítica por aceptar comportamientos al mismo tiempo en que se evita la crítica por desaprobarnos. Finalmente, aquellos que tienen una actitud desfavorable son aquellos que rechazan comportamientos asociados a la corrupción. Como investigadores, hacemos hincapié en que estas actitudes permitirán predecir el comportamiento humano en determinadas situaciones (siempre y cuando se tome en cuenta otros factores como la historia de aprendizaje, los estímulos del contexto y la relación funcional que existe con ellos), además, el conocer las actitudes permitirá a los investigadores tener un mayor conocimiento de las creencias existentes, permitiendo intervenir sobre ellas y modificarlas en pro de un bien colectivo. En resumen, actitud hacia la corrupción académica describe la forma en cómo un sujeto percibe las distintas formas de corrupción que tienen lugar en su centro de estudios. Esta percepción, o valoración, puede ser favorable o de aceptación, desfavorable o de rechazo y neutral (Pacheco, 2002). Se entiende, además, por corrupción académica toda acción en que un agente de una institución vulnera su deber posicional a fin de obtener algún beneficio de manera ilícita. Estos actos pueden incluir la participación de dos agentes, como en casos de soborno, o sólo uno, como el plagio de trabajos de investigación. La condición para catalogar cualquier acción como corrupción académica es que la misma vulnere alguna norma, sea formal o informal, y, sobre ello, se obtenga alguna regalia personalizada.

Si bien la opinión pública expresa que la corrupción afecta negativamente el desarrollo de una sociedad ¿por qué existen actitudes favorables hacia la misma?

Para dar respuesta a ello, Heidenheimer & Johnson (2002) propone que la corrupción tiene tres formas de presentación que pueden explicar este fenómeno. Los autores mencionan que la corrupción, bajo una percepción social, puede clasificarse en tres tipos: negra, gris y blanca.

En cuanto a corrupción blanca, señalan que esta responde a un alto grado o nivel de tolerancia que se tiene sobre actos que no son distinguidos por la mayoría como “corrupción” valiéndose de su trivialidad en asuntos, procesos o trámites importantes, sin embargo, su composición involucra características que, al estudiarse de manera minuciosa, dan luz a características que definen a la corrupción como tal. Como dice Malem (2000) involucra todos aquellos actos que son tolerables y en los que casi nunca se discute su criminalización.

Asimismo, en lo que respecta a corrupción negra, esta responde al bajo nivel de tolerancia que se manifiesta en torno a comportamientos o actos de corrupción. Usualmente, su gran impacto en el desarrollo de una organización (ej. alteración de funciones, pérdida de ingresos, disminución en la calidad de servicio, etc.), su poca sofisticación y su alta percepción son sus principales características. Gibbson (2000) señala que cuando existe un caso de corrupción negra, tiende a criminalizarse, condenarse y castigarse inmediatamente.

Corrupción gris, a diferencia de sus dos contrapartes mencionadas con anterioridad, responde a un nivel medio de tolerancia. Lo que resalta en esta clasificación es que la opinión que se tiene respecto a ciertos actos de corrupción es ambigua, es decir, la actitud de algunos es favorable mientras que la de otros no lo es. Heindenheimer (2002) señala que este tipo de corrupción implica que algunos si perciben algunos actos (ej. sobre costear una compra grupal para adquirir nuevos productos) como corrupción mientras que otros no. La situación es tan ambigua, en el sentido de que los beneficios son similares a los perjuicios, que limita la decisión del individuo para poder clasificar esta como corrupción o no.

Esta información aclara la duda de por qué algunas personas tienen una actitud favorable hacia la corrupción mientras que otras no, por esta razón, es conveniente ahora precisar las dimensiones sobre las cuales estas actitudes pueden ser desarrolladas y sostenidas en el tiempo, las cuales, además, servirán de base para la construcción del instrumento.

Tomas (2016) señala que la corrupción tiene cuatro dimensiones clave para su adecuado entendimiento: Comportamiento de iguales; Control de emociones; Desarrollo de la ética y la Utilización de poder.

La dimensión “Comportamiento de iguales”, es, probablemente el constructo más implicado en el accionar humano. De acuerdo con Gino & Bazerman (2009), es posible explicar que el comportamiento corrupto de algunos individuos responda a la institucionalización de la corrupción en el grupo, esto quiere decir que si estos comportamientos son aceptados, desarrollados o tolerados dentro de un círculo de interacción social (familiar, amical, etc.), estos no serán percibidos como tal; serán más bien reforzados y, al mismo tiempo, más resistentes a la extinción. Gino, Ayal y Ariely (2009) distinguen dos indicadores para esta dimensión: a) proximidad y b) institucionalización. La proximidad hace referencia a que la cercanía a personas que realizan actos de corrupción aumenta la tendencia a desarrollar esas mismas acciones. La institucionalización hace referencia a que la aceptación, normalización y ejecución de estos comportamientos dentro del grupo, aumenta la tendencia a desarrollar las mismas conductas. Esto quiere decir que la percepción de la corrupción académica varía de acuerdo al contexto social que frecuenta el individuo. Las principales variables que intervienen en esta dimensión son la proximidad que tienen estos sujetos con otras personas y el grado de institucionalización de estos comportamientos dentro de su entorno.

En cuanto a la segunda dimensión “Control de emociones”, Smith & Warren (2014) establecen que, al igual que el componente social, las emociones cumplen también un papel fundamental en el desarrollo y mantenimiento de estos comportamientos. Los autores señalan que cuando un individuo presencia un acto de corrupción por parte de alguien cercano a él (ej. amigos, familiares, grupos de trabajo), experimenta ambigüedad moral. Esta ambigüedad moral, definida como un estado neutral para accionar debido a la disonancia de valores, responde a sentimientos de culpa o vergüenza, como también de rabia y desprecio. Para determinar qué emociones responden a la ambigüedad moral que experimental el sujeto, debe considerarse lo siguiente: a) Identidad grupal y b) Independencia grupal. De acuerdo con estos indicadores, las personas que tienden a identificarse con el grupo u organización, sentirán vergüenza o culpa de señalar, delatar o acusar a un compañero o grupo cuando se estos cometen algún acto de corrupción. A diferencia de estos, aquellos individuos quienes tienen baja identidad grupal o poseen mayor independencia del grupo, sentirán fastidio y desprecio cuando un acto de corrupción

sea perpetuado por alguien conocido incluso cercano a él. Esto quiere decir que la percepción de la corrupción académica depende de las emociones que emergen en el momento en que un sujeto asiste o con-curre de un acto de corrupción cometido por sus pares. Aquellas personas con un sentido de identidad elevado, experimentarán vergüenza y aumentará el grado de tolerancia frente a casos de corrupción, mientras que aquellos que manifiestan mayor independencia del grupo, experimentarán disconformidad por no tolerar actos de corrupción

En lo que respecta a la tercera dimensión “Desarrollo de la ética”, Soreide (2014) señala porqué el autoconcepto del valor ético “positivo” de algunos sujetos no se ve alterado cuando participan en un acto de corrupción. Lo que esta dimensión sostiene, en términos claros, es que cuando el individuo experimenta una disonancia cognitiva, mejor dicho, un conflicto de ideas previas (ej. soy una persona honesta), con una idea generada cuando se encuentra presente o participa en un acto de corrupción (ej. utilizar el vuelto de un amigo para darle a un niño necesitado), ejecuta dos mecanismos de autorregulación de su propia percepción. Estos mecanismos son: a) Racionalización de actos poco éticos y b) Negación. En cuanto a la racionalización de actos poco éticos, el autor argumenta que el individuo busca explicaciones alternativas que minimizan el impacto del acto de corrupción en el que se encuentra involucrado. Algunas frases típicas en esta dimensión trivializan su accionar con términos tales como “no creo que sea tan malo” o “no estuvo tan mal”, incluso frases como “porque hice tal cosa merezco esto”. A diferencia de la racionalización de actos poco éticos, en la cual existe cierta percepción de culpa y responsabilidad, la negación implica que el individuo no reconoce estos comportamientos como corrupción. Entonces, la forma en cómo se percibe la corrupción académica depende del mantenimiento del valor ético positivo que manifiesta el individuo el cual responde a dos mecanismos de autorregulación: racionalización de actos poco éticos y negación. Ambos mecanismos pretenden disminuir el grado de disonancia cognitiva que ocurre cuando un individuo que se auto percibe con un valor ético elevado, participa de un acto de corrupción. Usualmente estos mecanismos actúan como justificación de su accionar.

Finalmente, en cuanto a la cuarta y última dimensión “Utilización de poder”, es necesario comprender el significado del término poder que utilizaremos en este

apartado. Para ello, centraremos nuestra concepción en lo mencionado por Keltner, Gruenfeld y Anderson (2003) quienes definen al poder como aquella capacidad para modificar el estado de otra persona a través de la entrega o negación de recursos. De acuerdo con esta definición, es posible interpretar que el uso de poder en corrupción no involucra simplemente la consumación de acciones que generan beneficios personales, sino también que existe esa disposición de emplear el poder para ayudar a terceros sin que uno obtenga beneficios a cambio. Wang y Sun (2016) complementan esta idea concretando dos indicadores para esta dimensión: a) Beneficio personal y b) beneficio a terceros. El beneficio personal explica la tendencia a justificar el accionar corrupto de algunos individuos argumentando que es posible utilizar el poder para obtener beneficios a nivel personal. El beneficio a terceros, implica la tendencia a justificar el abuso de poder cuando se planea o se busca ayudar a otros. Por ende, conforme a esta dimensión, la forma en cómo se percibe la corrupción académica varía acorde a la visión personal y personalista del poder. Aquello significa que ciertos individuos justifican el abuso de poderes y funciones argumentando que es posible hacerlo por beneficio propio, y también para el beneficio de otras personas, grupos, colectivos u otros que lo necesiten.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

El presente estudio pertenece a un tipo de investigación tecnológica. El propósito de este tipo de estudios en psicología, que responden a una forma de ciencia aplicada, es la proporción de nuevas tecnologías tales como instrumentos de medición de determinados constructos, programas de intervención, etc., con la finalidad de dar solución a problemas vigentes del entorno (Supo, 2015) De la misma manera es, no experimental y transversal, puesto que responde al diseño no experimental porque no busca manipular la variable de estudio, sino más bien pretende elaborar escalas, cuestionarios, etc., que permitan medir sus dimensiones de forma natural. Finalmente, es de carácter transversal porque se da en un determinado espacio de tiempo.

Diseño de investigación

El diseño de este estudio es instrumental. De acuerdo con Supo (2015) investigaciones cuyo diseño pertenece a esta categoría, tienen como propósito crear nuevas herramientas, es decir, nuevos instrumentos que permiten medir una variable socialmente relevante en un determinado campo de estudio y contexto.

3.2. Variables y operacionalización

Operacionalización de variable

Variable de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
ACTITUD HACIA LA CORRUPCIÓN ACADÉMICA	Actitud hacia la corrupción académica describe la forma en cómo un sujeto percibe las distintas formas de corrupción que tienen lugar en su centro de estudios. Esta percepción, o valoración, puede ser favorable o de aceptación, desfavorable o de rechazo, e incluso, neutral (Pacheco, 2002). Se entiende por corrupción académica toda acción en	El constructo será medido a través de la escala Actitudes hacia la corrupción académica elaborada por Yarlequé & León (2020). Este instrumento divide la variable de estudio en cuatro dimensiones: a) Comportamiento de iguales; b) Control de las emociones; c) Desarrollo de la ética	Comportamiento de iguales	Proximidad	INTERVALO
				Institucionalización	
			Control de las emociones	Identidad grupal	
				Independencia grupal	
			Desarrollo de la ética	Racionalización de actos poco éticos	
				Negación	
				Beneficio personal	

	<p>que un agente de una institución vulnera su deber posicional a fin de obtener algún beneficio pudiendo ser económico o de cualquier otra índole. Estos actos pueden incluir la participación de dos agentes, como en casos de soborno, o sólo uno, como el plagio de trabajos de investigación. La condición para catalogar cualquier acción como corrupción académica es que la misma vulnere alguna norma, sea formal o informal, y, sobre ello, se obtenga alguna regalía personalizada.</p>	<p>y d) Utilización de poder; cada una cuenta con dos indicadores. La composición semántica de los reactivos responde y se adecúa a las características de una población de universitarios pertenecientes a Piura.</p>	<p>Utilización de poder</p>	<p>Beneficio a terceros</p>	
--	--	--	-----------------------------	-----------------------------	--

3.3 Población muestra y muestreo

Población

La población que formará parte de esta investigación estará compuesta por estudiantes universitarios de pregrado matriculados en las distintas universidades privadas de Piura que cuentan con licencia de funcionamiento otorgada por SUNEDU. Las universidades seleccionadas han sido:

UNIVERSIDAD	CANTIDAD DE ALUMNOS
Universidad César Vallejo	10,651
Universidad Privada de Piura	8,088
Universidad Antenor Orrego	6,752

Fuente: Transparencia universitaria (portal virtual) Universidad César Vallejo filial Piura, Universidad privada Antenor Orrego y Universidad Privada de Piura

Un aproximado de 25,491 estudiantes de pregrado conformarían nuestra población, cantidad que puede variar dada la coyuntura nacional (Alayo, 2020).

Muestra

La muestra estará constituida por 384 estudiantes, obtenido a través de la fórmula de tamaño de muestra, que se presenta a continuación:

Fórmula:

$$n1: \frac{Z^2 * N * p * q}{e^2(N - 1) + (Z^2 * p * q)}$$

Donde:

- Z representa el nivel o grado de confianza, correspondiente a 95%
- P representa la probabilidad de ocurrencia del fenómeno, correspondiente a 50%
- q representa la probabilidad de no ocurrencia del fenómeno, correspondiente a 50%
- e representa el margen de error o error estándar, correspondiente a 5%.

$$n1: \frac{1.96^2 * 25,491 * 50\% * 50\%}{5\%^2 * (25,491 - 1) + (1.96^2 * 50\% * 50\%)}$$

$$n1: \frac{3.8416 * 25,491 * 0.25}{0.025 * 25,490 + 0.9604}$$

$$n1: \frac{3.8416 * 25,491 * 0.25}{63.725}$$

$$n1: \frac{24481.5564}{63.725}$$

$$n1: 384.1750$$

Muestreo

Conforme a la coyuntura y a cómo evolucione en los próximos meses el estado de emergencia que minimiza los riesgos para salud de los ciudadanos peruanos, se cree por el momento conveniente emplear un tipo de muestreo no probabilístico por conveniencia. El muestreo no probabilístico por conveniencia hace referencia a que de los participantes que participarán del estudio serán seleccionados conforme a criterios de a) disponibilidad, b) accesibilidad y c) proximidad de la población.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

La técnica empleada para este estudio es la psicométrica. Argibay (2006) señala que esta técnica involucra un proceso riguroso determinante para la adecuada estandarización de un instrumento mediante el análisis de validez y confiabilidad del mismo el cual puede ser un cuestionario, escala, lista de cotejo, etc. Se emplea un método de análisis cuantitativo, en el que se evalúa la distribución y correlación de los puntajes obtenidos por una muestra representativa de sujetos cuyas características deben ser delimitadas por el investigador para evitar sesgos de error.

Instrumento

Para este estudio se confeccionará un instrumento cuyo propósito será medir las actitudes hacia la corrupción académica. Este instrumento contará con cuatro dimensiones:

- a) Comportamiento de iguales: La percepción de la corrupción académica varía de acuerdo al contexto social que frecuenta el individuo. Las principales variables que intervienen en esta dimensión son la proximidad que tienen estos sujetos con otras personas y el grado de institucionalización de estos comportamientos dentro de su entorno. Sus indicadores son proximidad e institucionalización.
- b) Control de emociones: La percepción de la corrupción académica depende de las emociones que emergen en el momento en que un sujeto asiste o concurre de un acto de corrupción cometido por sus pares. Aquellas personas con un sentido de identidad elevado, experimentarán vergüenza y aumentará el grado de tolerancia frente a casos de corrupción, mientras que aquellos que manifiestan mayor independencia del grupo, experimentarán disconformidad por no tolerar actos de corrupción. Sus indicadores son identidad grupal e independencia grupal
- c) Desarrollo de la ética: La forma en cómo se percibe la corrupción académica depende del mantenimiento del valor ético positivo que manifiesta el individuo el cual responde a dos mecanismos de autorregulación: racionalización de actos poco éticos y negación. Ambos mecanismos pretenden disminuir el grado de disonancia cognitiva que ocurre cuando un individuo que se auto percibe con un valor ético elevado, participa de un acto de corrupción. Usualmente estos mecanismos actúan como justificación de su accionar. Sus indicadores son racionalización de actos poco éticos y negación
- d) Utilización de poder: La forma en cómo se percibe la corrupción académica varía acorde a la visión personal y personalista del poder. Aquello significa que ciertos individuos justifican el abuso de poderes y funciones argumentando que es posible hacerlo por beneficio propio, y también para el beneficio de otras personas, grupos, colectivos u otros que lo necesiten. Sus indicadores son: beneficio personal y beneficio a terceros

Esta prueba será desarrollada respetando los esquemas estandarizados para el diseño y construcción de pruebas psicológicas vigentes. Se tomarán en cuenta las pautas, procedimientos, técnicas y aproximaciones dictaminadas por la casa de estudio superior que se crea conveniente incluir en la construcción del instrumento. También será fundamental considerar atributos característicos de la población para

la construcción de los reactivos a propósito de disminuir los sesgos en la evaluación, y, finalmente se respetarán la veracidad e integridad de los resultados.

3.5 Procedimiento

En primer lugar, se procederá con el establecimiento de un marco teórico sólido del cual obtendremos la conceptualización de nuestra variable de estudio, el soporte teórico que la precede, así como sus dimensiones y sus respectivos indicadores. Con estos elementos procederemos a construir la tabla de especificaciones. En esta tabla estableceremos la definición conceptual de cada dimensión, así como su definición operacional, los indicadores y los ítems. Estos deben estar redactados de manera clara, objetiva, precisa, evitando el uso de términos ambiguos y que resulten extraños para las personas que participarán del estudio. Posterior a la aprobación del proyecto, se procederá con la búsqueda de diez jueces (psicólogos con grado de magister o doctor) que evalúen la claridad, relevancia y coherencia de nuestros reactivos. Aquellos reactivos que no cumplan con estos criterios deberán ser eliminados o, en todo caso, reformulados y ser nuevamente puestos en evaluación. Posterior a ello, se establecerá un dialogo con las instituciones que participarán en nuestro estudio a fin de obtener su aprobación para poder aplicar el instrumento a los participantes. Antes de aplicar el instrumento es importante tener en cuenta varios elementos: 1) la muestra y los estratos; 2) las pruebas –en este caso, virtuales–; 3) los aspectos éticos y la redacción de la consigna. Es importante esto último ya que es necesario que el participante sepa que este instrumento no afectará en absoluto sus calificaciones para disminuir todo sesgo de alteración de respuestas e impresión positiva. Asimismo, la consigna es importante para que la resolución sea rápida, efectiva, y disminuir al mínimo los errores de resolución.

3.6 Método de análisis de datos

Una vez hallamos obtenido la base de datos, procederemos con el procedimiento estadístico que nos permitirá obtener los valores de validez y confiabilidad, así como los baremos percentilares del instrumento.

En cuanto a validez de contenido, obtendremos los valores mediante la aplicación del método criterio de expertos. Esto consiste en la confección y repartición de

un formato que nos permitirá recolectar la valoración del instrumento por parte de los 10 expertos los cuales tendrán que determinar, en una escala del 1 al 4, el nivel de claridad, relevancia y coherencia que manifiesta cada reactivo. Posterior a ello, los datos serán analizados estadísticamente de tal forma que nos permita obtener tres medidas estadísticas las cuales son: a) % de acuerdos; b) V de Aiken y c) Nivel de significancia. Los valores que resulten de este análisis serán contrastados con la cuantificación de validez de contenido por criterio de jueces de Escurra (1988), permitiendo excluir, o modificar, aquellos reactivos que no alcancen valores aceptables, es decir, cuyo valor p. sea superior a 0.05.

En cuanto a validez convergente, obtendremos los valores mediante la aplicación del método dominio escala total. Iniciaremos calculando el índice de cada dimensión, que corresponde a la sumatoria de los reactivos que la conforman, y el índice de la escala total. Cuando hayamos obtenido estos valores, realizaremos la correlación de bivariadas seleccionando como medida estadística el coeficiente de correlación Pearson, la cual nos permitirá establecer el grado de relación que existe entre las dimensiones y el test en general. Los valores que obtendremos de este análisis serán: a) Nivel de significancia y b) Correlación Pearson. Aquellas dimensiones cuyos valores no alcancen los valores estándares para ser consignados al final de la investigación como factores sólidos, deberán ser eliminadas o, en todo caso, modificadas.

Posterior a ello, realizaremos el análisis de validez de constructo mediante la aplicación del método análisis factorial, en este caso, exploratorio. Iniciaremos este proceso seleccionando los métodos de análisis y medidas estadísticas que deberán considerarse como muestra sólida al final de la investigación. Entre las principales tenemos el establecimiento de medida KMO, el cual nos permitirá determinar en qué grado es factible someter al instrumento a un proceso de reducción de dimensiones. En segundo lugar, el % de varianza, el cual nos permitirá determinar la cantidad de factores que, según la distribución de respuestas, el instrumento debe tener. A ello añadiremos el gráfico de sedimentación, el cual, de manera mucho más reducida, nos permitirá observar lo mencionado con anterioridad. Posterior a ello, la matriz "factor rotado". Esta matriz nos permitirá obtener la estructura final del instrumento en una tabla de doble entrada en la cual aparecerá la distribución

estadística de cada reactivo y cada factor. Aquellos reactivos que tengan un valor superior a 0.30, serán consignados en el factor bajo el cual aparezcan. Si un reactivo tiene dos valores, se consignará en el factor donde su valor sea mayor. Asimismo, aquellos reactivos cuyo valor no aparezca, serán eliminados del instrumento (o modificados, siempre y cuando el análisis vuelva a aplicarse). Es probable que la distribución de los reactivos planteada por los investigadores sea diferente a la obtenida mediante este análisis, por ende, los investigadores tendrán la libertad de realizar modificaciones a los nombres de los factores y a los objetivos dimensionales.

En cuanto al análisis de la confiabilidad, emplearemos el método Coeficiente Omega de McDonald. Es muy importante, para ello, haber realizado correctamente el análisis factorial exploratorio, puesto que el análisis de datos utiliza las cargas factoriales obtenidas de este procedimiento. Se realizará el análisis por cada una de las dimensiones. El proceso a seguir consta de dos partes. La primera parte consiste en tres pasos: en primer lugar, se consignarán las cargas factoriales de los reactivos y se sumarán; en segundo lugar, las cargas factoriales de cada reactivo deberán ser elevadas al cuadrado, lo que nos permitirá proceder con el tercer paso, que es el establecimiento de la varianza de error, que consiste en restar una unidad con la carga factorial al cuadrado. Con estos valores, procederemos con la segunda parte del análisis de confiabilidad compuesta que consiste en elevar al cuadrado la sumatoria de las cargas factoriales y dividir las entre la sumatoria de las cargas factoriales más la sumatoria de los valores de varianza del error. Si el valor resultante es superior a 0.60, podremos determinar que la dimensión es confiable, en caso sea inferior, deberemos considerar si retirar la dimensión en su totalidad o eliminar aquellos reactivos cuya carga factorial haya sido baja.

Finalmente, en cuanto al establecimiento de los baremos percentilares, emplearemos la función de análisis de frecuencias para los reactivos que serán consignados en el instrumento al final de la investigación. Este análisis nos permitirá obtener las medidas estadísticas de media, moda, máximo, mínimo de cada dimensión haciendo un recuento de las respuestas de los participantes y distribución en porcentajes, así como del instrumento en general. Para poder establecer las categorías, emplearemos percentiles del 33% y tres niveles de interpretación: Alto, medio y

bajo. Estas categorías nos permitirán determinar si el grado de actitud de un estudiante frente a la corrupción académica es alto (a favor de); medio o bajo (en desacuerdo).

En cuanto al análisis de validez de contenido y confiabilidad compuesta, emplearemos el programa Microsoft Excel debido a su versatilidad para realizar este análisis. Para el análisis de validez convergente y constructo, así como para el establecimiento de los baremos percentilares, emplearemos el programa IBM SPSS versión 25.

3.7 Aspectos éticos

El eje ético que acompaña esta investigación iniciará con solicitar el consentimiento del estudiante para participar de nuestro estudio, explicándole el motivo de nuestra investigación y señalando que todo lo desarrollado durante el proceso se llevará a cabo de manera anónima, es decir que los resultados se mantendrán en absoluta confidencialidad, no serán compartidos por nadie, que ante la demanda de no querer participar, no se insistirá y que ante la emersión de cualquier duda, los investigadores tendrán la obligación de resolverla.

IV. RESULTADOS

4.1 VALIDEZ

Tabla 1

Validez de contenido

Reac- tivo	N° Ex- perto	Claridad		Relevancia		Coherencia	
		% acuerdo	IA	% acuerdo	IA	V	sig. (p)
1	10	90	0.90	90	0.90	1.00	0.001**
2	10	100	1.00	100	1.00	1.00	0.001**
3	10	100	1.00	100	1.00	0.97	0.001**
4	10	90	0.90	100	1.00	1.00	0.001**
5	10	100	1.00	100	1.00	0.83	0.49*
6	10	100	1.00	90	0.90	1.00	0.001**
7	10	100	1.00	100	1.00	1.00	0.001**
8	10	90	0.90	100	1.00	0.80	0.49*
9	10	100	1.00	100	1.00	0.77	0.49*
10	10	100	1.00	100	1.00	0.87	0.49*
11	10	100	1.00	100	1.00	1.00	0.001**
12	10	100	1.00	100	1.00	0.77	0.49*
13	10	100	1.00	100	1.00	1.00	0.001**
14	10	100	1.00	100	1.00	1.00	0.001**
15	10	90	0.90	90	0.90	0.87	0.49*
16	10	90	0.90	100	1.00	1.00	0.001**
17	10	100	1.00	100	1.00	0.83	0.49*
18	10	100	1.00	100	1.00	1.00	0.001**
19	10	100	1.00	90	0.90	0.73	0.49*
20	10	100	1.00	100	1.00	0.83	0.49*
21	10	100	1.00	100	1.00	1.00	0.001**
22	10	90	0.90	100	1.00	0.87	0.49*
23	10	100	1.00	100	1.00	0.77	0.49*
24	10	100	1.00	100	1.00	0.80	0.49*
25	10	100	1.00	100	1.00	0.83	0.49*
26	10	80	0.80	100	1.00	1.00	0.001**
27	10	100	1.00	100	1.00	0.87	0.49*
28	10	100	1.00	90	0.90	1.00	0.001**
29	10	100	1.00	100	1.00	0.83	0.49*
30	10	90	0.90	100	1.00	1.00	0.001**
31	10	100	1.00	100	1.00	0.87	0.49*
32	10	100	1.00	100	1.00	1.00	0.001**
33	10	90	0.90	90	0.90	0.90	0.001**
34	10	100	1.00	100	1.00	1.00	0.001**
35	10	100	1.00	100	1.00	0.83	0.49*
36	10	90	0.90	90	0.90	1.00	0.001**
37	10	100	1.00	100	1.00	0.83	0.49*
38	10	90	0.90	100	1.00	0.80	0.49*
39	10	100	1.00	100	1.00	0.77	0.49*
40	10	100	1.00	90	0.90	1.00	0.001**

41	10	100	1.00	100	1.00	1.00	0.001**
42	10	90	0.90	100	1.00	1.00	0.001**
43	10	90	0.90	100	1.00	1.00	0.001**
44	10	100	1.00	100	1.00	1.00	0.001**
45	10	100	1.00	100	1.00	1.00	0.001**
46	10	100	1.00	100	1.00	1.00	0.001**
47	10	90	0.90	100	1.00	1.00	0.001**
48	10	90	0.90	90	0.90	1.00	0.001**

Nota: si el valor es 0.05*; si el valor es 0.001**.

Se observa que la calificación de los jueces en cuanto a criterios de claridad y relevancia, oscila entre 90 y 100%. En cuanto a coherencia, es posible observar valores p. que oscilan entre puntajes significativos (0.49*) y muy significativos (0.001**). Esto demuestra que la estructura semántica y gramatical de los reactivos, conforme a la percepción de los jueces, responde adecuadamente a las características de la población seleccionada, asimismo, demuestra su precisión y objetividad en cuanto a la medición de la variable de estudio.

Tabla 2

Validez convergente

Correlaciones		
Comportamiento de iguales	Correlación de Pearson	,770**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	384
Control de las emociones	Correlación de Pearson	,826**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	384
Desarrollo de la ética	Correlación de Pearson	,830**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	384
Utilización de poder	Correlación de Pearson	,820**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	384

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla dos pone en evidencia el coeficiente Pearson de cada dimensión respecto a la escala global. Según los resultados, todos los puntajes corresponden a un nivel de validez adecuado, lo que quiere decir que las dimensiones guardan correlación entre sí respecto y pueden ser empleadas y/o utilizadas para medir la variable de estudio en conjunto.

Tabla 3**Matriz KMO**

Prueba de KMO y Bartlett		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		,982
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado gl Sig.	33008,306 1128 ,000

La tabla de prueba KMO y Bartlett señala un 0.982; valor que determina la posibilidad reducir el instrumento en factores, categorizar cada reactivo dentro de una determinada dimensión y obtener resultados coherentes y favorables.

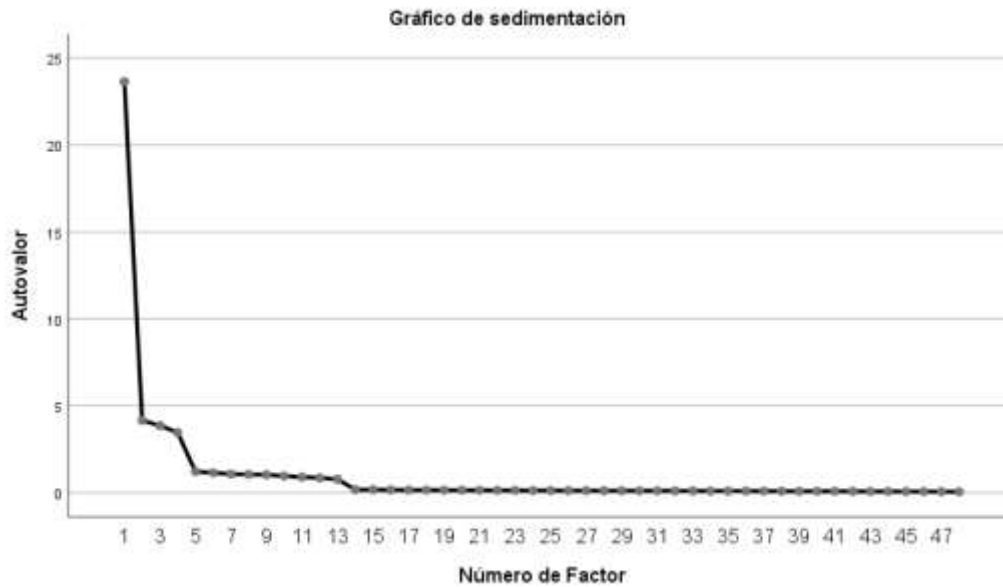
Tabla 4**Varianza total explicada**

Factor	Varianza total explicada					
	Autovalores iniciales			Sumas de cargas al cuadrado de la rotación		
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
1	23,646	49,263	49,263	23,540	49,042	49,042
2	4,159	8,664	57,927	4,049	8,436	57,478
3	3,863	8,049	65,976	3,750	7,812	65,290
4	3,458	7,204	73,179	3,343	6,965	72,255

Método de extracción: máxima verosimilitud.

En la matriz de varianza total explicada, podemos vislumbrar que el instrumento brinda una estructura de nueve factores, no obstante, los factores 5, 6, 7, 8, 9 dimensiones poseen valores por debajo de 1,000; valores que serán analizados y contrastados con la matriz "factor rotado".

Gráfico 1**Gráfico de sedimentación**



El gráfico de sedimentación muestra los Autovalores y el número de factores. Se pueden observar valores significativos para los cuatro factores principales.

Tabla 5

Matriz factor rotado

Matriz de factor rotado ^a				
	Factor			
	1	2	3	4
REACT29	,863			
REACT31	,863			
REACT33	,858			
REACT25	,856			
REACT27	,856			
REACT34	,855			
REACT26	,853			
REACT32	,851			
REACT36	,850			
REACT35	,850			
REACT28	,848			
REACT37		,864		
REACT41		,859		
REACT47		,856		
REACT39		,856		
REACT40		,852		
REACT44		,851		
REACT42		,850		
REACT43		,850		
REACT48		,849		
REACT46		,847		
REACT17			,859	

REACT23	,854	
REACT22	,852	
REACT15	,849	
REACT14	,847	
REACT21	,842	
REACT24	,841	
REACT13	,841	
REACT20	,836	
REACT16	,834	
REACT04		,851
REACT10		,848
REACT01		,845
REACT07		,844
REACT02		,842
REACT05		,841
REACT03		,836
REACT09		,835
REACT45		
REACT11		
REACT08		
REACT30		
REACT18		
REACT06		
REACT38		
REACT19		
REACT12		

Método de extracción: máxima verosimilitud.

Método de rotación: Varimax con normalización Kaiser.

a. La rotación ha convergido en 10 iteraciones.

En la matriz podemos observar que algunos reactivos, como el 45, 11, 08, 30, 18,06,38,19,12 alcanzaron cargas factoriales satisfactorias para poderse considerar en la nueva estructura del instrumento, no obstante, serán eliminados ya que un solo reactivo no puede explicar ni dar resultados fiables para describir un factor o dimensión. Por tal motivo, se eliminar los factores y las dimensiones que no cuentan con ningún reactivo.

4.2 CONFIABILIDAD

Tabla 6

Coficiente Omega

Escala/Dimensión	Confiabilidad
Actitudes hacia la corrupción académica	0.990
Comportamiento de iguales	0.951

Control de las emociones	0.962
Desarrollo de la ética	0.968
Utilización de poder	0.964

Se evidencian coeficientes Omega satisfactorios en cuanto al análisis de fiabilidad de cada dimensión, así como de la escala global teniendo en cuenta que no fueron considerados los reactivos eliminados en el análisis factorial exploratorio. Por ende, se puede llegar a la conclusión de que el instrumento es confiable.

4.3. BAREMOS PERCENTILARES

Tabla 7

Baremos percentilares por dimensión y escala total

Percentiles	COMP_IG UALES		CON- TROL_EM OCIONES		DESAR- ROLLO_ETICA		UTI- LIZACIÓN_PO DER		ESCAL A TO- TAL		CATEGORÍA
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
1	9	7	14	13	14	13	12	11	56	53	BAJO
5	11	9	16	15	15	13	13	12	61	60	
10	12	11	18	17	16	14	15	13	75	73	
15	13	11	19	18	17	15	16	15	93	91	
20	14	12	20	19	18	17	17	15	97	94	
25	26	24	34	33	36	34	33	31	100	99	
30	27	25	36	34	37	36	34	33	136	134	MEDIO
35	28	26	37	35	38	36	35	33	140	138	
40	28	26	38	37	39	37	35	34	145	142	
45	29	28	39	38	40	38	36	34	151	149	
50	30	29	41	39	41	40	37	36	153	152	
55	34	33	45	43	47	46	44	43	156	154	
60	35	33	46	45	48	46	44	43	159	156	
65	36	34	47	45	49	48	45	44	176	173	
70	36	34	48	47	50	48	45	43	178	177	
75	37	36	49	48	50	48	46	45	180	179	
80	38	36	50	49	52	51	47	45	181	179	ALTO
85	49	48	52	50	53	51	48	47	184	183	
90	40	38	52	51	54	52	49	48	185	184	
95	41	39	54	53	55	53	50	48	186	185	
99	42	40	55	54	55	54	50	49	189	188	
Válido	384		384		384		384		384		
Perdidos	0		0		0		0		0		
Media	28,72		38,87		39,41		35,98		143,00		
Mediana	30,00		41,00		41,00		37,00		153,00		
Desv. Desvia- ción	10,24		12,87		14,13		12,81		41,044		
Varianza	104,96		165,88		199,73		164,10		1684,85		

Mínimo	9,00	14,00	13,00	12,00	54,00
Máximo	40,00	55,00	55,00	50,00	191,00

La tabla 7 muestra los rangos percentilares obtenidos en el análisis tanto para mujeres como para varones. Se tuvo en cuenta la eliminación de los reactivos con baja carga factorial. Las categorías de respuesta finales fueron tres: Alto, medio y bajo.

V. DISCUSIÓN

Las actitudes hacia la corrupción académica son aquellas valoraciones positivas, negativas o neutrales, que efectúa un determinado sujeto hacia una serie de situaciones en las que se vulneran ciertas normas o parámetros sociales con el único objetivo de conseguir algún tipo de beneficio mediante procesos poco convencionales e irregulares (Pacheco, 2002). Esta investigación tuvo como objetivo construir y determinar la evidencia de los procesos psicométricos de una escala para medir dichas actitudes enfocadas hacia la corrupción académica en población de universitarios de Piura. Los hallazgos demostraron que el instrumento cuenta con adecuados índices de validez y confiabilidad, así como baremos que se ajustan a las características de la población seleccionada.

En cuanto al primer objetivo que cita determinar la “validez de contenido” mediante el método juicio de expertos, se obtuvo la siguiente información: los puntajes de calificación para los 48 reactivos oscilaron entre 0,77 y 1.00; valores que corresponderían a valores p. de 0,49* y 0,001** y a valores Aiken de 0,80 y 1.00 respectivamente. A partir de estos datos se puede inferir que la estructura gramatical y semántica de los reactivos es la adecuada para medir el constructo “actitudes hacia la corrupción académica” sobre la población de estudio dado su claridad y objetividad. Los resultados de este análisis concuerdan con los hallazgos de Freundt & Tomás (2020) quien analizó la validez de contenido de un cuestionario auto diseñado para medir comportamientos comunes asociados a la corrupción a través del método juicio de expertos, encontrando valores Aiken de 1,00 y valores p. de 0,001**. Asimismo, concuerda con la investigación de Polo (2019) quien, para 62 reactivos, obtuvo puntuaciones Aiken superiores a 0,80, y con la investigación de Remaycuna y Fernández (2020) quienes también emplearon el método juicio de expertos para un total de 40 reactivos. Según Escurra (1988) para dictaminar que un instrumento cuenta con validez a nivel de contenido, necesariamente un aproximado de diez expertos en la materia de investigación deben estar de acuerdo con que los reactivos que lo conforman no son ambiguos y miden con claridad y objetividad la variable que se pretende medir. Añade, además, que si un reactivo obtiene un valor p. inferior a 0,001** y un valor Aiken de 1,00, estadísticamente será significativo y por ende se aceptará dentro de la estructura final del instrumento. Un

análisis reflexivo de esta información nos conlleva a mencionar que este instrumento cuenta con una serie de reactivos valiosos cuya composición semántica denota calidad dado a que responde adecuadamente a criterios de medición específicos que, a juicio de muchos especialistas en psicometría y con experiencia en el campo social, son indispensables para cualquier instrumento cuya pretensión sea medir con puntualidad la multidimensionalidad de una variable. Conviene además señalar que, dado a las escasas herramientas para analizar con profundidad y rigor científico las diversas actitudes hacia la corrupción académica a nivel regional, ahora investigadores interesados en la medición de este constructo podrán utilizar este instrumento dado a que sus reactivos han demostrado ser efectivos dada la aprobación de especialistas y los favorables indicadores estadísticos obtenidos que denotaron su significancia. En vista de toda esta información, se considera que el instrumento es válido a nivel de contenido.

En lo que concierne al segundo objetivo que cita determinar la “validez de constructo”, se empleó el método convergente, también conocido como el método dominio, escala general. Los valores hallados demuestran lo siguiente: el área denominada “comportamiento de iguales”, alcanzó un puntaje de 0,770^{**}; la dimensión descrita como “control de las emociones”, alcanzó un puntaje de 0,826^{**} en la escala Pearson; la dimensión siguiente, “desarrollo de la ética”, alcanzó un índice de correlación igual a 0,830 y, finalmente, la dimensión nombrada como “utilización de poder” logró alcanzar un puntaje de 0,820. Estos puntajes ejemplares permiten al investigador inferir que cada una de las dimensiones guarda correlación positiva con la escala de forma general. Al establecer una comparación con algunos antecedentes que también diseñaron y estandarizaron instrumentos de medición asociados a la corrupción académica, encontramos que concuerdan con los hallazgos de Remaycuna & Fernández (2020), quienes también emplearon el método dominio escala total y el coeficiente de correlación Pearson para poder establecer la validez convergente de su instrumento. Concuerdan, además, con los hallazgos de Abgo & Iwundu (2015) quienes hallaron correlaciones Pearson superiores a 0,85 en dimensiones asociadas al constructo corrupción académica tales como deshonestidad académica, intención delictiva, entre otros; así como concuerda con los hallazgos de Guerrero, Galván, Granado, García y Vásquez (20118) quienes hallaron

correlación significativa entre las subescalas de un instrumento auto diseñado para medir la corrupción en el ámbito académico ($p < 0,001$). De acuerdo con Campbell & Fiske (1959) nuestros resultados dictaminan un adecuado índice de validez de constructo, pues los autores señalan que para que esto ocurra así los hallazgos de medición deben ser superiores a 0,60. Un análisis reflexivo de estos resultados nos permite hacer mención de la destacada y favorable composición estructural de este instrumento que ha sido diseñado para abarcar, en la medida de lo posible, toda la multidimensionalidad que el término actitudes hacia la corrupción académica comprende dado a que, al ser un fenómeno social, se vuelve sumamente complejo al momento de medir o precisar su incidencia, sobre todo en jóvenes universitarios, pues responde a contextos y variables muy diversas y distintas entre sí. En vista de que se cumplen todas condiciones para determinar que cada una de las dimensiones tiene relación con la variable de estudio, se establece que el instrumento, a nivel de constructo, es válido.

Ahora, en lo que compete al tercer objetivo específico que señala determinar la “validez de constructo” a través del método análisis factorial confirmatorio, se obtuvieron los siguientes valores: en lo que corresponde a la prueba KMO, se obtuvo un valor de 0,982, valor que dictamina que, el instrumento, en efecto puede ser sometido satisfactoriamente a un análisis de reducción por factores; del mismo modo, en lo que corresponde a varianza acumulada, se determinó que ésta fue de 72,255 y cuatro factores los cuáles también se pueden observar en el gráfico de sedimentación (1). En lo que corresponde a la matriz factorial, se evidencia claramente el predominio de cuatro factores con más de tres ítems (criterio fundamental para establecer un factor como dimensión). Los ítems 45, 11, 08, 30, 18, 06, 38, 19 y 12 fueron eliminados del análisis final. Nuestros hallazgos asemejan a la investigación de Remaycuna y Fernández (2020) quienes identificaron el predominio de 4 factores. No obstante, difieren del estudio de Freundt & Tomás (2020) quienes sólo identificaron un factor para explicar el constructo en cuestión, y del estudio de Polo (2019) quienes identificaron solo dos dimensiones: desenganche moral y elección racional. En lo que concierne al sustento teórico por el cual dictaminamos correcta las inferencias mencionadas con anterioridad evocamos los estudios de Mar-

tínez (2012), quien señala que las cargas factoriales para que un determinado reactivo se considere dentro de la matriz factorial rotada debe 1) ser mayor de 0,30 y 2) debe guardar similitud con 3 o más reactivos. Un análisis reflexivo de toda esta información nos conlleva a plantear lo siguiente: si bien algunos de los reactivos fueron eliminados de la estructura final del instrumento dado a que no alcanzaron cargas factoriales satisfactorias, la agrupación factorial que se obtuvo al final de este análisis asemeja en gran medida a las primeras impresiones del instrumento. Esta similitud avala estadísticamente la idea de que la estructura de cuatro factores funciona y es suficiente para medir con mayor amplitud, objetividad y precisión la multidimensionalidad de un fenómeno social. En vista de todo lo señalado, se puede concluir que, a nivel de constructo, el instrumento es válido.

En lo que corresponde al cuarto objetivo el cual tuvo como directriz determinar la confiabilidad a través del método Omega, se obtuvieron los siguientes puntajes: En la escala general se obtuvo un puntaje general de 0,990. Para la dimensión denominada “comportamiento de iguales” se obtuvo un valor de 0,951; para la dimensión “utilización de poder”, el puntaje fue de 0,964; para la dimensión “desarrollo de la ética”, su valor fue de 0,968 y, finalmente, para la dimensión “control de emociones”, el valor fue de 0,962. Estos datos permiten al investigador inferir que la prueba es consistente dado a su elevado índice de confiabilidad compuesta. En contraste con otras investigaciones, no discrepa mucho de los niveles de confiabilidad hallados por otros autores, pues oscilan en un rango de 0,77 y 0,89, como lo señala Polo (2019) en su investigación, o de 0,79 a 0,91, como lo mencionan Abgo & Iwundu (2015). Teóricos del tema refieren que para que un valor sea considerado consistente mediante la aplicación del método coeficiente Omega, es necesario que su valor no sea inferior a 0,70 (Campo-Arias & Oviedo, 2008) o inferior a 0,65 (Katz, 2006). Dado a que los valores hallados superan el puntaje requerido para determinar que existe un adecuado índice de confiabilidad, podemos hacer énfasis de que capacidad de este instrumento para medir objetivamente el constructo durante ciertos periodos de tiempo es tan óptima que permitirá a cualquier investigador tener la certeza de que las respuestas obtenidas tras la aplicación de este instrumento por segunda o tercera vez, no mostrarán índices de variabilidad significativos, es decir, las respuestas seguirán siendo las mismas o, al menos, se mantendrán dentro de

un rango aceptable. Esta característica de consistencia también permite que este instrumento sea utilizado como un indicador de incidencia al momento de medir la efectividad y la eficacia de una serie de programas de psicoeducación o promoción de prácticas pro sociales asociadas a la disminución de la incidencia de comportamientos corruptos dentro de instituciones educativas. En vista de todo lo mencionado, se confirma que el instrumento es confiable.

Finalmente, en lo que corresponde al establecimiento de los baremos percentilares, se obtuvo la siguiente información: en primer lugar, la baremación fue establecida luego de eliminar los reactivos que no fueron alcanzaron cargas factoriales mínimas en el análisis factorial. A diferencia de las investigaciones desarrolladas por Tapia, Sánchez y Alejo (2018) y de Tapia y Orenday (2018), en nuestra investigación logramos establecer rangos percentilares para poder asignar una categoría de evaluación a las diversas actitudes hacia la corrupción académica de manera general, por dimensiones, y teniendo en cuenta otras variables fundamentales como es el sexo del participante. Galton (1922) atribuye que la consignación de tres cuartiles (Q1; Q2 y Q3) nos permitirá obtener tres categorías de evaluación dentro de un rango intercuartílico, permitiendo al investigador relacionar y asignar a un puntaje una categoría de evaluación. Dada esta información, los puntajes en bruto fueron agruparon en cuartiles. Asimismo, se establecieron tres categorías de respuesta: alto (pc=75-99), medio (pc=30-70) y bajo (pc=1-25). Para la correcta puntuación de la escala, es necesario que se consigne el puntaje general y los puntajes de cada una de las dimensiones en la tabla de baremación percentilar según el sexo del participante. Esta distinción entre los puntajes obtenidos por cada dimensión le permitirá al investigador obtener un perfil mucho más conciso respecto a las actitudes desarrolladas por el estudiante hacia la corrupción académica. La importancia de haber establecido una configuración general, dimensional y por sexo de los baremos de esta escala radica en que permitirá ahondar y profundizar mucho más en el estudio y análisis de la complejidad del fenómeno de estudio, permitirá comprenderlo desde diferentes ópticas o puntos de vista y, de alguna forma, permitirá al investigador anticiparse a la posible incidencia de algunos de estos comportamientos dentro de un contexto universitario. Dada esta información podemos concluir

que el instrumento cuenta con baremos percentilares que se ajustan a las características de la población de estudio.

CONCLUSIONES

- La escala de actitudes hacia la corrupción académica desarrollada por León y Yarelequé (2021) cuenta con adecuadas evidencias de validez, confiabilidad y estandarización.
- En cuanto a validez de contenido, los puntajes Aiken oscilaron entre 0,77 y 1.00 y los valores p. entre 0,49* y 0,001**. Estos datos demuestran que los reactivos fueron redactados de forma clara, objetiva y coherente, adaptándose a las características de la población de estudio. Por estas características, el instrumento es válido a nivel de contenido.
- En cuanto a validez de constructo, se empleó el método convergente, en los que se obtuvieron valores dentro del rango 0,770 como valor mínimo y 0,830 como valor máximo. En función de estos datos que manifiestan un elevado índice de correlación entre dimensiones, se concluyó que el instrumento es válido a nivel de constructo.
- En cuanto a validez de constructo mediante el método análisis factorial, se obtuvo un índice KMO de 0,982, una varianza % de 72,255 y cuatro factores. Se eliminaron, al final del análisis, 9 reactivos, los cuales no influyeron significativamente en el resultado final. Por lo que, se concluye que el instrumento obtenido, representa la teoría inicial de la cual se partió.
- En cuanto a confiabilidad, se empleó el método coeficiente de Omega, obteniendo un índice de confiabilidad general de 0,990 e índices de confiabilidad por dimensiones que oscilaron entre 0,951 y 0,968. Lo que implica que, el instrumento presenta altos niveles de confiabilidad compuesta.
- Finalmente, se establecieron los baremos percentilares del instrumento tanto para varones como para mujeres de manera general como por dimensiones. Las categorías fueron tres: desde el percentil 1 al 25 se consideró como nivel bajo, desde el percentil 30 hasta el 75 se consignó como nivel medio y del percentil 80 al 99 se consideró como nivel alto.

RECOMENDACIONES

- Dado a que el ámbito de aplicación del instrumento puede verse limitado a medir las actitudes hacia la corrupción académica en una población con determinadas características, se recomienda ampliar el análisis psicométrico de esta herramienta teniendo en cuenta otros grupos poblacionales como estudiantes de institutos de educación técnico profesional o estudiantes universitarios pertenecientes a otros distritos o ciudades.
- Dado a que la virtualidad ha modificado la educación en su totalidad en los tres niveles (primaria, secundaria y técnico-superior), se recomienda revisar los reactivos del instrumento y añadir otros que permitan medir nuevas formas en que la corrupción académica se manifiesta en las aulas y entornos virtuales, como, por ejemplo, la suplantación en exámenes, o la venta de exámenes, prácticas o tareas desarrolladas.
- En vista de que en esta investigación sólo se han establecidos las estimaciones de dos tipos de validez y un tipo de confiabilidad, recomendamos ampliar el análisis psicométrico de esta herramienta a través de la evaluación de la validez externa, lógica, concurrente o retrospectiva, así como de la confiabilidad interna pura, externa, inter-clase o discriminante empleando softwares gratuitos como ANOVA, R o JAPS y efectuar la comparación de estas nuevas medidas con los datos hallados en este estudio

REFERENCIAS

- Acosta, A. (2018) *Corrupción académica: ángeles y demonios*. Campus Milenio: Suplemento universitario. http://campusmilenio.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=11565:corrupcion-academica-angeles-y-demonios&Itemid=349
- Agbo, A. A., & Iwundu, E. I. (2015). *Corruption as a Propensity: Personality and Motivational Determinants Among Nigerians*. *The Journal of Psychology*, 150(4), 502–526.
- Agencia AFP (2020) *Corrupción gangrena lucha contra el coronavirus en Brasil*. Mundo. <https://gestion.pe/mundo/corrupcion-gangrena-lucha-contra-el-coronavirus-en-brasil-noticia/?ref=gesr>
- Alayo, F. (2020) *Unos 174,000 estudiantes peruanos dejaron la universidad en lo que va del 2020*. El comercio: Perú. <https://elcomercio.pe/lima/sucesos/unos-174000-estudiantes-peruanos-dejaron-la-universidad-en-lo-que-va-del-2020-noticia/>
- Argibay, J. (2006) *Técnicas psicométricas. Cuestiones de validez y confiabilidad*. Subjetividad y procesos cognitivos: UCES
- Börth, C. (2020) *La corrupción afecta a Bolivia a la par que el coronavirus*. Mundo. <https://gestion.pe/mundo/la-corrupcion-azota-a-bolivia-a-la-par-que-el-coronavirus-noticia/?ref=gesr>
- Campoarias & Oviedo (2008). *Estudio longitudinal del impacto de la violencia de pareja sobre la salud física y el sistema inmune de las mujeres*. (Tesis doctoral, Universitat de València). Recuperado de <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10204/sanchez.pdf;jsessionid=38756EDAF9C9D1A74B3528358ADCE7F34.tdx2?sequence=1>
- Campbell & Fiske. (1959). *Convergent and discriminant validation by the multitrait-multimethod matrix*. Obtenido de <https://psycnet.apa.org/record/1960-00103-001>

- Cárdenas, S. (2012) *La corrupción en sistemas educativos: una revisión de las prácticas, causas, efectos y recomendaciones*. Revista electrónica de Investigación educativa. Vol 14, Núm. 2, 2012: México.
- Ético (s.f.) *Corrupción académica*. <https://etico.iiep.unesco.org/es/corrupti%C3%B3n-acad%C3%A9mica#:~:text=Cualquier%20acci%C3%B3n%20tomada%20en%20co-nexi%C3%B3n,que%20intente%20ganar%20ventaja%20desleal>.
- Escurra, L. (1988). Cuantificación de la validez de contenido por criterio de jueces. *Revista De Psicología*, 6(1-2), 103-111. Recuperado a partir de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/4555>
- Feijóo, O (2020) *Trafican con medicamentos*. Exitosa Piura. <https://bit.ly/2DuvDj8>
- Freundt-Thurne, U & Tomás-Rojas, A. (2020) *CONSTRUCTION AND PSYCHOMETRIC PROPERTIES OF AN INSTRUMENT ON COMMON BEHAVIORS RELATED TO CORRUPTION*. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. 10.21125/inted.2020.0262
- Galton, F. (1922) *Natural Inheritance*.
- Gestión (2020) *El coronavirus favorece la pandemia de la corrupción en Latinoamérica*. Mundo. <https://gestion.pe/mundo/el-coronavirus-favorece-la-pandemia-de-la-corrupcion-en-latinoamerica-noticia/?ref=gesr>
- Gibbson, K. (2000) *"Toward and Attitudinal Definition of Corruption"*. *Economic Estructure: Democracy and Trade*. Vol. 44. No. 1
- Gino, F. & Bazerman, M. (2009). *When misconduct goes unnoticed: The acceptability of gradual erosion in others' unethical behavior*. *Journal of Experimental Social Psychology*, 45(4), 708–719. doi: 10.1016/j.jesp.2009.03.013
- Gino, F., Ayal, S., & Ariely, D. (2009). *Contagion and differentiation in unethical behavior*. *Psychological Science*, 20(3), 393–398. doi: 10.1111/j.1467-9280.2009.02306.x
- Guerrero, M., Galván, G., Granados, A., García, P. & Vásquez, F. (2018) *Validation of an instrument for measuring moral development in the context of situations*

related to corruption. Psicogente vol.21 no.40 Barranquilla July/Dec. 2018
<http://dx.doi.org/10.17081/psico.21.40.2748>

Heindenheimer, A. (1990) *Topografía de la Corrupción*. Investigaciones en una Perspectiva Comparada. St. Louis, Washington University.

Julián, M. & Bonavia, T. (2017). *Aproximaciones psicosociales a la corrupción: una revisión teórica*. Revista Colombiana de Psicología, 26(2), 231-243. doi: 10.15446/rcp.v26n2.59353

Katz, L. (2006) *Coeficiente omega. Métodos alternativos para la determinación de confiabilidad*. SciELO.

Keltner, D., Gruenfeld, D., & Anderson, C. (2003). *Power, approach, and inhibition*. Psychological Review, 110, 265–284. doi: 10.1037/0033-295X.110.2.265

Malem, S. (2000) *Globalización, comercio internacional y corrupción*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Martinez, B. (2012). *Linking Dating Violence, Peer Violence, and Suicidal*. American Journal of Preventive Medicine Behaviors Among High-Risk Youth, 34(1), 30-38. doi: 10.1016/j.amepre.2007.09.020

Mauro, P. (1997) *Corruption: Causes, Consequences and Agenda for Further Research*. Finance and Development, Vol. 35, N° 1.

Ministerio público del Perú (2020) *Ministerio público del Perú investiga 23 casos de presunta corrupción a nivel nacional en el sector salud*. Diario Correo. <https://bit.ly/2EYlfzs>

Pacheco, F. (2002) *Actitudes*. Eúphoros. ISSN 1575-0205, N°. 5, 2002, págs. 173-186

Polo, T. (2019) *Construcción y Propiedades Psicométricas de la Escala de Predisposición Psicológica hacia la Corrupción (EPPC - 2019) en adolescentes del distrito de Trujillo*. Universidad César Vallejo: Trujillo. http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/44711/Polo_LTG-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Remaycuna, A. y Fernández, L. (2020) *Construcción y procesos psicométricos de una escala de actitudes frente a la corrupción en jóvenes universitarios de la ciudad de Piura*. Universidad César Vallejo.
- Seligson, M. (2002) *The Impact of Corruption on Regime Legitimacy: A Comparative Study of Four Latin American Countries*. *The Journal of Politics*, Vol. 64, Pp. 408 – 433.
- Smith-Crowe, K. & Warren, D. (2014). *The Emotion Evoked Collective Corruption Model: The role of emotion in the spread of corruption within organizations*. *Organization Science*, 25(4), 1154–1171. doi: 10.1287/orsc.2014.0896
- Soreide, T. (2014). *Drivers of corruption: A brief review*. Washington, DC: World Bank Group.
- Supo, M. (2015) *Metodología para la investigación científica*. Asossiation Psychologyc American, p. 1.
- Tapia, E. y Orenday, M. (2018) *¿Son las mujeres menos tolerantes a la corrupción cotidiana que los hombres?* CALEDOSCOPIO. Especial de género.
- Tapia, E., Sánchez, O. y Alejo, S. (2018) *Percepción de la corrupción académica en estudiantes universitarios*. Mitos y realidades. https://www.researchgate.net/publication/327120582_Percepcion_de_la_corrupcion_academica_entre_estudiantes_universitarios_Mitos_y_realidades?enrichId=rgreq-d1e462216137f94d35f3e24eea228a64-XXX&enrichSource=Y292ZXJQYWdlOzMyNzEyMDU4Mjt-BUzo2NjE3ODE5Nzg1NzQ4NTNAMTUzNDc5MjUyNzI1NA%3D%3D&el=1_x_2&_esc=publicationCoverPdf
- Unidad de análisis político (2018) *Las distintas capas de la corrupción*. Política. El Comercio. https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2018-10/indice_de_propension_a_la_corrupcion.pdf
- Urbina, D. (2020) *Perú y el índice de corrupción en el Perú*. Reflexiones. El peruano. <https://elperuano.pe/noticia-peru-y-indice-percepcion-de-corrupcion-89847.aspx>

Walac (2018) *Piuranos se exponen al trepar muros de avenida Sánchez Cerro*. Piura: Walac noticias. <https://walac.pe/piuranos-se-exponen-al-trepar-muros-de-avenida-sanchez-cerro/>

Wang, F. & Sun, X. (2016). *Absolute power leads to absolute corruption? Impact of power on corruption depending on the concepts of power one holds*. *European Journal of Social Psychology*, 46(1), 77-89. doi: 10.1002/ejsp.2134

Wiener, L. (2018) *Índice de propensión a la corrupción*. Política. El Comercio.

ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
ACTITUD HACIA LA CORRUPCIÓN ACADÉMICA	Actitud hacia la corrupción académica describe la forma en cómo un sujeto percibe las distintas formas de corrupción que tienen lugar en su centro de estudios. Esta percepción, o valoración, puede ser favorable o de aceptación, desfavorable o de rechazo, e incluso, neutral (Pacheco, 2002). Se entiende por corrupción académica toda acción en	El constructo será medido a través de la escala Actitudes hacia la corrupción académica elaborada por Yarlequé & León (2020). Este instrumento divide la variable de estudio en cuatro dimensiones: a) Comportamiento de iguales; b) Control de las emociones; c) Desarrollo de la ética	Comportamiento de iguales	Proximidad	INTERVALO
				Institucionalización	
			Control de las emociones	Identidad grupal	
				Independencia grupal	
			Desarrollo de la ética	Racionalización de actos poco éticos	
				Negación	
				Beneficio personal	

	<p>que un agente de una institución vulnera su deber posicional a fin de obtener algún beneficio pudiendo ser económico o de cualquier otra índole. Estos actos pueden incluir la participación de dos agentes, como en casos de soborno, o sólo uno, como el plagio de trabajos de investigación. La condición para catalogar cualquier acción como corrupción académica es que la misma vulnere alguna norma, sea formal o informal, y, sobre ello, se obtenga alguna regalía personalizada.</p>	<p>y d) Utilización de poder; cada una cuenta con dos indicadores. La composición semántica de los reactivos responde y se adecúa a las características de una población de universitarios pertenecientes a Piura.</p>	<p>Utilización de poder</p>	<p>Beneficio a terceros</p>	
--	--	--	-----------------------------	-----------------------------	--

**ANEXO 02: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS:
ESCALA DE ACTITUDES HACIA LA CORRUPCIÓN ACADÉMICA**

Nombres y apellidos		Edad	
Sexo		Fecha	

Tienes ante tus manos una escala de actitudes hacia la corrupción académica. En ella, vas a encontrar un total de 39 reactivos a los cuales deberás darle respuesta según tu percepción marcando con una X o una + en el recuadro en blanco debajo de las siguientes alternativas: 1) CD: Completamente en desacuerdo; 2) ED: En desacuerdo; 3) NDNED: Ni de acuerdo ni en desacuerdo; 4) DA: De acuerdo y 5) CD:

Item	CD	ED	NDNED	DA	CD
1. Podría pedirle prestada la tarea de un amigo si veo que todos en clase lo hacen					
2. Podría saltarme una clase si mis amigos algún día deciden hacerlo					
3. No creo que fotocopiar un libro con derechos de autor sea algo malo si todos en la universidad lo hacen					
4. No creo que presentar como propio un trabajo que descargué por internet sea incorrecto si otros lo hacen y aprueban					
5. Podría firmar asistencia por un amigo si veo que casi todos lo hacen					
6. De nada sirve llegar a clases a tiempo si hasta el profesor es impuntual					
7. Sería en vano acusar a alguien que ha copiado la tarea de un amigo si gran parte del salón lo hacen					
8. No tendría sentido oponerme a mis amigos si deciden faltar un día a clases					
9. No tendría el valor para excluir a alguno de mis amigos de un trabajo grupal si éste no contribuido en nada					
10. Sentiría vergüenza si decido acusar a uno de mis amigos que copia durante un examen					
11. Creo que estaría traicionando la confianza de mis amigos si decido ir a clases el día en que habíamos quedado que no iríamos					
12. Me sentiría culpable si no le presto la tarea a un amigo que me lo pide de favor					
13. No tendría el valor para reprochar la actitud de un amigo que se hace el enfermo para faltar a clases					
14. Desapruebo la actitud de aquellos que deciden faltar a clases para no entregar una actividad, incluso si son mis amigos					
15. Si mis amigos planearan faltar un día a clases, no me importaría informárselo al director					
16. No me importaría acusar a alguien que copia un examen, así sea amigo mío					

17. Me causa molestia ver que como muchos copian en los exámenes, incluso cuando se trata de mis amigos					
18. Si mis amigos planearan presentar la misma actividad, se lo informaría al docente sin remordimiento					
19. Es incongruente pensar que un profesor que llega tarde tiene derecho a castigar a un estudiante por hacerlo					
20. No creo que copiar algunos textos de internet para un trabajo de investigación sea algo de lo que preocuparse si todo lo demás está bien					
21. Un estudiante que copia en los exámenes no tiene derecho acusar si ve que otros lo hacen					
22. Ser puntual todo el año le da derecho a alguien a llegar al menos un día sobre la hora y no ser castigado					
23. Es incongruente pensar que copiar parte de la tarea de un compañero es algo malo si la mayoría de docentes alguna vez lo ha hecho					
24. No creo que hacerme el enfermo para faltar un día a clases me vuelva un mal estudiante					
25. No creo que por copiar una pregunta del examen de un compañero sirva para calificarme de mal estudiante					
26. Creo que prestarle parte de una tarea a alguien es algo que no debería alarmar a nadie					
27. No creo que faltar a clases de vez en cuando sea suficiente para considerarme un estudiante indisciplinado					
28. No creo que fotocopiar un capítulo de un libro con derechos de autor sea algo que amerite ser castigado					
29. No creo que firmar asistencia por alguno de mis amigos me vuelva un estudiante deshonesto					
30. El estudiante que siempre ayuda al maestro debería ganarse algunos puntos extra					
31. Me parece justo que al delegado se le otorguen puntos por su compromiso con el salón					
32. Creo que el profesor debería dar puntos extra a aquellos que cumplen con sus obligaciones a tiempo					
33. No es justo que al delegado se le resten puntos por llegar tarde si es el que mantiene al grupo ordenado					
34. Creo que sólo los estudiantes con buenas notas tienen derecho a una segunda oportunidad si no entregan una tarea a tiempo					
35. No estaría mal que el jefe de grupo falte a clases y diga que se enfermó para evitar que su grupo desaprobe por incumplimiento					
36. Estaría bien prestarle la tarea a un amigo si eso evita que le coloquen una nota desaprobatoria					
37. Estaría bien firmar asistencia por un amigo si éste ha faltado a clases por asistir a otro compromiso más importante					

38. No sería ilícito que el profesor preste para fotocopiar un libro cuya reproducción está prohibida si nos va a beneficiar como estudiantes					
39. No estaría mal que alguien adquiriera las respuestas de un examen si las comparte con todos					